

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Madrid a 10 de febrero de 2010

Banca Cívica, S.A., (en adelante, “**Banca Cívica**”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

I.- Una vez cumplidas las condiciones suspensivas establecidas en la Adenda de fecha 10 de diciembre de 2010 al Contrato de Integración, con fecha de hoy, Grupo monte de piedad y caja de ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (**Cajasol**), ha suscrito el aumento de capital de Banca Cívica, de tal manera que la estructura del capital resultante de la Sociedad es la siguiente:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, titular de un 29,1% del capital social.
- Grupo monte de piedad y caja de ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), titular de un 29,1% del capital social.
- Caja General de Ahorros de Canarias, titular de un 21,3% del capital social.
- Caja de Ahorros Municipal de Burgos, titular de un 20,5% del capital social.

II.- Asimismo, la Junta General y el Consejo de Administración de Banca Cívica celebrados en el día de hoy han aprobado los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales y de un nuevo Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.*
- 2. Nombramiento de nuevos miembros y cargos en los distintos órganos societarios, así como de nuevos miembros de la Alta Dirección.*

Consecuencia de dichos nombramientos, la composición de los órganos pasa a ser la siguiente:

- Consejo de Administración.

- D. Antonio Pulido Gutiérrez (Copresidente de la entidad/ Presidente del Consejo de Administración).
- D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta (Copresidente de la entidad/Vicepresidente primero del Consejo de Administración y Consejero Delegado).
- D. Álvaro Arvelo Hernández (Vicepresidente segundo).
- D. José María Arribas Moral (Vicepresidente tercero).
- D. José Antonio Asiáin Ayala (Vicepresidente cuarto).
- D. Marcos Contreras Manrique (Vicepresidente quinto).
- D. Jaime Montalvo Correa.
- D. Ricardo Martí Fluxá.
- D. Juan Odériz San Martín.
- D. David José Cova Alonso.
- D. José Miguel Rodríguez Fraga.
- D. Juan Dehesa Álvarez.
- D. Leoncio García Núñez.
- D. Ángel Ibáñez Hernando.
- D. Emilio Jordán Manero.
- D. Lázaro Cepas Martínez.
- Dña. Petronila Guerrero Rosado.
- D. José Luis Ros Maorad.
- D. Amancio López Seijas (Consejero Independiente).
- D. Rafael Cortés Elvira (Consejero Independiente).

- Comisión Ejecutiva.

- D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta (Presidente).
- D. Antonio Pulido Gutiérrez (Vicepresidente).
- D. Álvaro Arvelo Hernández.
- D. José María Arribas Moral.
- D. José Antonio Asiáin Ayala.
- D. Leoncio García Núñez.
- D. David José Cova Alonso.
- D. Juan Odériz San Martín.
- D. Lázaro Cepas Martínez.
- D. Marcos Contreras Manrique.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- D. Rafael Cortés Elvira (Presidente).
- D. Álvaro Arvelo Hernández (Vicepresidente).
- D. José Antonio Asiáin Ayala.



- D. Emilio Jordán Manero.
- Dña. Petronila Guerrero Rosado.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- D. Amancio López Seijas (Presidente).
- D. José María Arribas Moral (Vicepresidente).
- D. Álvaro Arvelo Hernández.
- D. Ricardo Martí Fluxá.
- D. José Luis Ros Maorad.

- Dirección General de la Sociedad:

- D. Lázaro Cepas Martínez (Director General y Secretario General).
- D. Juan Odériz San Martín (Director General).
- D. David José Cova Alonso (Director General).
- D. Roberto Rey Perales (Director General).

Atentamente,

D. Lázaro Cepas Martínez
Director General y Secretario General